

Fecha: 26-07-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: Consorcio Icafal Sicomaq Puente Malleco Limitada

Pág.: 7
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.208

Sábado 26 de Julio de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2676902

EXTRACTO

COSME FERNANDO GOMILA GATICA, Abogado, Notario Público Titular de la 4° Notaría de Santiago, con oficio en calle Carmencita N° 20, comuna de Las Condes, certifico: Que por escritura pública de fecha 21 de julio del año 2025, Repertorio N° 8.291.-/2025, otorgada ante mí; SOCIEDAD INGENIERÍA, CONSTRUCCIÓN Y MAQUINARIA SpA., RUT N° 79.730.570-7, domiciliada en Avenida del Parque N°4680-A, oficina 505, comuna de Huechuraba, e ICAFAL INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A., RUT N° 88.481.800-1, domiciliada en Augusto Leguía Sur N° 160, oficina 61, Las Condes, constituyeron la sociedad de responsabilidad limitada "Consorcio Icafal Sicomaq Puente Malleco Limitada" (en adelante la "Sociedad"), fijando sus Estatutos, en los cuales se dispone: /I/Razón Social. El nombre o razón social de la Sociedad será "Consorcio Icafal Sicomaq Puente Malleco Limitada", pudiendo usar como nombre de fantasía la expresión "Consorcio Puente Malleco Ltda." para todos los efectos legales, comerciales, bancarios y publicitarios. /II/Domicilio. El domicilio de la Sociedad será en la comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, sin perjuicio de poder establecer agencias, sucursales o establecimientos en otros lugares del país o el extranjero. /III/ Duración. La duración de la Sociedad será indefinida. /IV/ Objeto. La Sociedad tendrá por objeto desarrollar y construir todas aquellas obras y actividades relacionadas, directa o indirectamente, con la ejecución de la obra pública denominada "Reposición Puente Malleco y Accesos en Ruta R-152, comuna de Angol, Provincia de Malleco, Región de la Araucanía", cuya licitación fue adjudicada mediante Resolución número 56 de fecha 4 de junio de 2025 emitido por la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas, tramitada en fecha 24 de junio de 2025. /V/Capital. El capital de la Sociedad es la suma de 10.000.000 de pesos, totalmente pagado y enterado por los socios de la siguiente forma: /a/ ICAFAL INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A., aporta la suma de 9.000.000 de pesos, equivalente al 90% del total del capital social, cantidad que se paga en este acto en caja social; /b/ SOCIEDAD INGENIERÍA, CONSTRUCCIÓN Y MAQUINARIA SpA., aporta la suma de 1.000.000 de pesos, equivalente al 10% del total del capital social, cantidad que paga en este acto en caja social./VI/ Forma de Administración. El uso de la razón social y administración y representación de la Sociedad corresponderá a los socios Icafal Ingeniería y Construcción S.A. y Sociedad Ingeniería, Construcción y Maquinaria SpA., quienes, actuando conjuntamente, ya sea por medio de sus mandatarios habituales, o bien por medio de mandatarios especialmente designados al efecto por escritura pública, podrán actuar a nombre de la Sociedad judicial o extrajudicialmente. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago, 23 de julio de 2025. Cosme Fernando Gomila Gatica. Notario Público Titular.- AVB.

CVE 2676902

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

